Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-05-F01
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA	4056

OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO CONFORME AL PROGRAMA AVANZANDO HACIA LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2020-2023 EL CAMBIO AVANZA.

FECHA DE CONTRATO	21/9/2023
PLAZO DE EJECUCION	Dos (2) meses
FECHA DE INICIO	27/9/2023
FECHA DE FINALIZACION	26/11/2023
PRORROGAS EN TIEMPO	N.A.
SUSPENSIONES EN TIEMPO	N.A.

CONTRATISTA			
POLITIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES S.A.S.			
C.C.		NIT	x
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU			7020
REGIMEN DE VENTAS			ordinario

SUPERVISOR	
CARLOS ALIRIO LÓPEZ LÓPEZ	
CARGO	Profesional
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
CORREO	clopez@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMCION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	x	N°.	1
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	
VALOR DEL PAGO	$11.200.000,00

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

Once millones doscientos mil pesos

N° FACTURA	PLK-29

CUENTA BANCARIA	24103775610		
BANCO	CAJA SOCIAL	TIPO	ahorro

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	28.000.000,00
NOVIEMBRE	28.000.000,00
DICIEMBRE	
REZAGO	
TOTAL	**56.000.000,00**

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02
A Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD / MM / AA	
		29 / 11 / 2018	

ORDEN DE COMPRA	4056
OBJETO	
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO CONFORME AL PROGRAMA AVANZANDO HACIA LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2020-2023 EL CAMBIO AVANZA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	1
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP

NUMERO	2034	FECHA	1/2/2023

RUBRO	VALOR
0105-2.3.45.01.026.033.2.3.2.02.02.008.83111-55	$ 57.500.000

CRP

NUMERO	6037	FECHA	25/9/2023

RUBRO	VALOR
0105-2.3.45.01.026.033.2.3.2.02.02.008.83111-55	$ 56.000.000

CDP

NUMERO		FECHA	

RUBRO	VALOR

CRP

NUMERO		FECHA	

RUBRO	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	56.000.000,00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	56.000.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	11.200.000,00		11.200.000,00
ACTA PARCIAL 2			-
ACTA PARCIAL 3			-
ACTA PARCIAL 4			-
ACTA PARCIAL 5			-
ACTA PARCIAL 6			-
ACTA PARCIAL 7			-
ACTA PARCIAL 8			-
ACTA PARCIAL 9			-
ACTA PARCIAL 10			-
ACTA PARCIAL 11			-
ACTA PARCIAL 12			-
TOTAL	11.200.000,00	-	11.200.000,00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	11.200.000,00
AMORTIZACIONES	
EJECUCION	11.200.000,00

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD / MM / AA	
		29 / 11 / 2018	

ORDEN DE COMPRA	4056

OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO CONFORME AL PROGRAMA AVANZANDO HACIA LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2020-2023 EL CAMBIO AVANZA.

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	x	N°.	1
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	ANEXO CERTIFICADO
PERIODO	
PLANILLA	ANEXO CERTIFICADO
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	ANEXO CERTIFICADO
PERIODO	
PLANILLA	ANEXO CERTIFICADO
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	ANEXO CERTIFICADO
PERIODO	
PLANILLA	ANEXO CERTIFICADO
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	POLITIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES S.A.S.
C.C. O NIT	901.365.440-2
E-MAIL	info@politikasproyektos.com.co
TELEFONO	3125112348
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el:

SUPERVISOR	CARLOS ALIRIO LÓPEZ LÓPEZ
CARGO	Profesional
DEPENDENCIA	Secretaria de Gobierno
E-MAIL	clopez@alcaldiasoacha.gov.co
TELEFONO	
	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
	INFORME TRAMITE DE PAGO	
	INFORME DE ACTIVIDADES	
	FORMATO SE SUPERVICION	
	FACTURAS	
	CERTIFICADO REVISOR FISCAL	
	PLANILLAS	

N.	ANEXO	FOLIOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-1040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE GOBIERNO

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA 19 de octubre de 2023	*Carlos Alirio López López*	7305500 Ext 148
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION**		
		7305500 EXT 3008

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
POLITIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES S.A.S.	901365440-2

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha: DD/MES/AÑO**	**Contrato No.**
X	21/9/2023	4056
FECHA INICIO:	**PLAZO INICIAL**	**Adicion**
27/9/2023	DOS (2) MESES	

OBJETO

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO CONFORME AL PROGRAMA AVANZANDO HACIA LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2020-2023 EL CAMBIO AVANZA.

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
27/9/2023	18/10/2023	01

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
Garantizar el cumplimiento de lo indicado en el anexo técnico establecido para el presente proceso, previo cronograma presentado a la Secretaria de Gobierno.	OK
Garantizar durante la vigencia del contrato, el valor ofrecido en la propuesta.	OK
Entregar productos solicitados a la Secretaria de Gobierno, según lo dispuesto en las especificaciones técnicas establecidas en este proceso.	OK
Suministrar el personal necesario para la buena ejecución del objeto contractual, descrito en las especificaciones técnicas.	OK
EL contratista debe asumir los gastos de desplazamiento, alimentación, imprevistos del personal que emplee para la ejecución del contrato.	OK
El contratista debe hacerse responsable de cualquier daño causado por el personal a su cargo, a la infraestructura instalada al público , o a las áreas intervenidas en los diferentes eventos y actividades, en desarrollo de la ejecución del contrato.	OK
Aceptar los procedimientos administrativos que determine el municipio de Soacha, para la ejecución del contrato.	OK
Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.	OK
Asumir bajo su responsabilidad financiera y de recurso humano, toda circustancia o eventualidad que surja en desarrollo de la ejecución del contrato.	OK
Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por la Secretaria de Gobierno, que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.	OK
Presentar un informe final detallado, con soportes fotográfico y documentos en medios magneticos, evidenciando la ejecución de las obligaciones contractuales.	OK

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los terminos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Firma del supervisor
Carlos Alirio Lopez López

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisar o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA		
19	10	2023	Carlos Alirio López López	7306500 EXT 148

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	CC / NIT
POLITIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES S.A.S	901385440-2

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
x			21/9/2023	4056

Fecha de Inicio		Plazo de ejecucion	
	27/9/2023		DOS (2) MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO CONFORME AL PROGRAMA AVANZANDO HACIA LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2020-2023 EL CAMBIO AVANZA.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
27/9/2023	18/10/2023	01

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
* Cronograma y Plan de Trabajo: Cronograma de trabajo para el proceso de actualización y documentación de la Política Pública del Espacio Público para el municipio de Soacha para su aprobación por la Supervisión. * Estructuración del Documento de Política Pública: Elaborar el marco estratégico contenido en el documento técnico de formulación de la Política Pública del Espacio Público, el cual debe contener como mínimo: introducción acorde con el diagnóstico consolidado, visión, retos de la política, principios orientadores, objetivos de la política (general y específicos), horizonte de la política, y ejes estratégicos. * Plan de implementación: Elaborar plan implementación con proyección a corto, mediano y largo plazo, como instrumento para el monitoreo y seguimiento de la implementación de la Política Pública, que contenga como mínimo: ejes, metas o indicadores, proyección financiera, entidades ejecutoras. * Proyecto de acto administrativo: Elaborar proyecto de acto administrativo de aprobación de la Política Pública, para su revisión y aprobación por parte de la Supervisión del contrato. * Socialización y validación instancias: Mesas de socialización, validación y aprobación de la propuesta de política pública de Espacio Público, ante instancias y escenarios de gestión y validación participativa y comunitaria. * Entrega Final: Consolidar y entregar copia magnética e impresión del	* Reunión de presentación y socialización del plan de trabajo del contrato con Supervisor y/o equipo de apoyo de la Dirección de Espacio Publico y Propiedad de la Secretaria de Gobierno. * Se realiza reunión con enlace de la Secretaria de Planeación, para socializar plan de trabajo y articular procedimiento de formulación de políticas públicas. * Se hace entrega del cronograma y plan de trabajo para avanzar en la etapa de formulación de la Política Pública del Espacio Público para el municipio de Soacha. * Se realiza e instala Mesa interinstitucional de formulación de la Política del Espacio Público donde se socializa el cronograma y plan de trabajo para la formulación de la Política del Espacio Público.	* Acta y listado reunión con Supervisor y/o equipo de apoyo de la Dirección de Espacio Público y Propiedad de la Secretaria de Gobierno. * Acta y listado de asistencia reunion Secretaria de Planeación. * Documento con cronograma y plan de trabajo. * Acta y listado de asistencia Mesa interinstitucional de formulación de la Política de Espacio Público.

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los [illegible]os recibidos avalo el c[illegible] del presente informe

[illegible]a del Supervisor

C.C

Firma del Contratista

C.C.

Políticas & Proyektos

Soacha- Cundinamarca, 19 de octubre de 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Calle 13 Nº 7-30
Soacha, Cundinamarca
Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 129 del 21 de enerode 2010 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2017, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

POLÍTIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES S.A.S
NIT 901.365.440 - 2

Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a la salud y pensiones, así como a la Caja de Compensación Familiar.

Que a la fecha no hay saldos a nuestro cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social de conformidad con las normas vigentes. Debido a que en el momento no tiene vinculados a la compañía empleados, solo trabajadores independientes.

Atentamente,

GERMÁN ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ
Representante Legal
C.C. 1.032.393.584

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.393.584

RAMIREZ RAMIREZ
APELLIDOS

GERMAN ALBERTO
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-AGO-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500113-45141333-M-1032393584-20051221 0578205355A 02 201945601

POLITIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES SAS
NIT 901.365.440-2
AV CL 22 44 A 62 AP 301
Tel: (031) 3125112348
Bogotá - Colombia
info@politikasproyektos.com.co

Factura electrónica de venta
No. PLK 29

Señores	Municipio de Soacha			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(601) 7305500	**Generación**	19/10/2023, 07:38
Dirección	Calle 13 # 7-30	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	19/10/2023, 07:42
				Vencimiento	19/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Contrto 4056 de 2023. Objeto: Contratar los servicios de consultoría para la formulación de la Política Pública del Espacio Público conforme al programa avanzando hacia la recuperación de nuestro espacio público del Plan de Desarrollo del Municipio de Soacha para la vigencia 2020-2023 el Cambio Avanza. a) Primer pago parcial correspondiente al 20% del valor del contrato, a la entrega de 1 cronograma y plan de trabajo.	1.00	11,200,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Once millones doscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 11,200,000.00

Total Bruto	9,411,764.71
IVA 19%	1,788,235.29
Total a Pagar	11,200,000.00

Observaciones:
Favor consignar o transferir a la cuenta de ahorros Banco Caja Social No 24103775610 a nombre de Politikas & Proyektos Consultores S.A.S.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764053882159 aprobado en 20230816 prefijo PLK desde el número 27 al 500 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 6X1000
CUFE: 5b29ece54a389ca17bf0c6a75d86cfcc33076d32907ddc4805a700c7bfb0ce408ac9d71801909ad42aa6c5ace0c9b80f

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

POLITIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES SAS Identificado con NI 9013654402

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina QUINTA PAREDES, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24103775610
Fecha de apertura:	21 de Enero de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0036 QUINTA PAREDES de la ciudad de BOGOTA, el día Jueves, 10 de Agosto de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Página	
	Vigencia del formato a partir de 31/12/2013	1		1	

CONTRATO No.	4056 del 21 de septiembre de 2023
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO CONFORME AL PROGRAMA AVANZANDO HACIA LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2020-2023" EL CAMBIO AVANZA"
VALOR:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($56.000.000).
CONTRATISTA:	POLITIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES S.A.S. N.I.T. 901.365.440-2
PLAZO:	HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2023

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento a los requisitos de legalización del mismo

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato en mencion, el dia 27 de septiembre de 2023 el cual debe concluir el 26 de noviembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los dos que intervienen en ella.

Firma **NOMBRE** **CARLOS ALIRIO LOPEZ LOPEZ** Profesional universitario **Secretaria de Gobierno de Soacha**	Firma **Contratista:** **GERMÁN ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ** CC 1.032.393.584 Representante Legal **Politikas & Proyektos Consultores S.A.S.** **Nit. 901.365.440-2**

Proyecto: Carlos Alirio López López –Profesional SGB

Nota:

Para la suscripcion del acta de inicio sera necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO, expedición del certificado de Registro presupuestal.
- Se procede a reiterar al contratista sus abligaciones y se da inicio formal a la ejecución del contrato.
- Nota: Este formato hace parte integral del Manual de supervisión e interventoria del municipio de Soacha, adoptado mediante el Decreto 082 de marzo de 2018.

Original: MUNICIPIO
Copias: Contratista, Supervisor y apoyo a la supervisión

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919846566

(415)7707212489984(8020) 000001491984656 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 5 4 4 0	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
POLITIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 22 44 A 62 AP 301

42. Correo electrónico info@politikasproyektos.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 1 1 2 3 4 8	3 0 0 2 9 3 3 8 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 0 0 2 1 1	7 4 9 0	2 0 2 0 0 2 0 4	7 2 2 0	8 5 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 13 / 10 : 04: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre RAMIREZ RAMIREZ GERMAN ALBERTO
965. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-06-2023 10:05:51AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 18:08:16
Recibo No. AB23689450
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23689450EE474

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: POLÍTIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES SAS
Nit: 901365440 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03217966
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario POLÍTIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES SAS realizó la renovación en la fecha: 28 de marzo de 2023.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 22 No. 44 A 62 Ap 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@politikasproyektos.com.co
Teléfono comercial 1: 3125112348
Teléfono comercial 2: 3002933859
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ac 22 No. 44 A 62 Ap 301
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@politikasproyektos.com.co
Teléfono para notificación 1: 3125112348
Teléfono para notificación 2: 3002933859

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 18:08:16
Recibo No. AB23689450
Valor: $ 7,700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23689450EE474

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

diseño, capacitación y acompañamiento en la planeación, gestión y elaboración de estrategias de comunicación, de proyectos y programas con impacto social. VI. Prestar servicios de promoción, impulso y ejecución de proyectos de todo tipo, social, económico, cultural y ambiental, de carácter público o privado, con el fin de contribuir al mejoramiento de los niveles de vida de la comunidad en general. VII. Prestar servicios de formulación y ejecución de proyectos para la capacitación, organización, fortalecimiento y liderazgo institucionales, así como para la promoción de buenas prácticas y participación comunitaria. VIII. Realizar y promover el desarrollo de investigaciones y estudios de alternativas que faciliten el desarrollo social, económico, cultural de las comunidades, y sus territorios. IX. Diseñar y aplicar técnicas y metodologías de recolección de información en el marco de la implementación de planes, programas, proyectos y políticas. X. Desarrollar eventos, actividades, talleres, foros, seminarios, congresos, campañas, entre otros, así como el suministro del material necesario para éstos; orientados a promover la garantía de los derechos de las poblaciones, entre ellas las de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación. Xi. Asociarse o articular esfuerzos con entidades públicas, privadas, organismos multilaterales o cooperativos, o de cualquier otra naturaleza, a fin de ejecutar programas y proyectos que propendan por el cumplimiento de objetivos que beneficien a la comunidad. XII. Prestar servicios de diseño e implementación de herramientas, plataformas, instrumentos o estrategias de tipo técnico, tecnológico, visual, gráfico o editorial, para la adecuada gestión, seguimiento, comunicación o evaluación de planes, programas y proyectos. XIII. Operar servicios sociales de atención integral y/o centros de atención para los diferentes grupos poblacionales. XIV. Prestar servicios de gestión documental y asesoría en calidad de datos, levantamiento y organización de bases de datos e indicadores sociales y económicos. XV. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, negocios jurídicos y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el cabal cumplimiento y desarrollo de sus fines, así como realizar todas las gestiones tendientes a su trámite, perfeccionamiento y ejecución. XVI. Adquisición de bienes y compra de suministros para el cumplimiento de las actividades del presente objeto social. XVII. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 18:08:16
Recibo No. AB23689450
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23689450EE474

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hasta una cuantía inferior o igual a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Parágrafo primero: Restricciones para la celebración o suscripción de actos o contratos. Todos los actos y contratos que superen la restricción de cuantía de contratación otorgada al representante legal, deberán ser previamente aprobados por la Asamblea de Accionistas. De igual forma, el representante legal sólo podrá suscribir actos o contratos cuyo objeto sea otorgar o adquirir préstamos, fianzas, avales, garantías, obtención de créditos u otras obligaciones financieras que comprometan a la sociedad, previa autorización de la Asamblea de Accionistas. Parágrafo segundo. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 10 de febrero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2020 con el No. 02551971 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ramirez Ramirez German Alberto	C.C. No. 000001032393584

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2023 Hora: 18:08:16
Recibo No. AH23689450
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23689450EE474

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de febrero de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.
EL EMPRESARIO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN PARA ACCEDER AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1780 DEL 2 DE MAYO DE 2016, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
EL EMPRESARIO POLÍTIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES SAS REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 28 DE MARZO DE 2023.
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: $ 129,440,944.
EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 0.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $129,907,330

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7020

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

Politikas & Proyektos

Soacha, Cundinamarca, 19 de octubre de 2023.

Doctor
CARLOS ALIRIO LÓPEZ LÓPEZ
Supervisor Contrato 4056 de 2023
Secretaría de Gobierno
Alcaldía Municipal de Soacha

Asunto: Primer entregable Contrato 4056 de 2023 "Cronograma y Plan de Trabajo para la formulación de la Política Pública del Espacio Público"

Cordial saludo, estimado doctor López

En atención a las especificaciones técnicas, nos permitimos hacer entrega del *"Cronograma y Plan de Trabajo"* que sustenta el proceso de formulación de la Política Pública del Espacio Público del Municipio de Soacha en el marco de la Ejecución del Contrato 4056 de 2023, cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO CONFORME AL PROGRAMA AVANZANDO HACIA LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2020-2023 EL CAMBIO AVANZA."

De esta manera y conforme a la clausula de forma de pago de la aceptación de la oferta, solicitamos su aprobación y aval para dar trámite con base a este primer entregable, para que se pueda realizar el primer pago correspondiente al 20% del valor del contrato. En anexo entregamos: i) Informe de actividades del periodo del 27 de noviembre al 18 de octubre de 2023, que incluye el cronograma y plan de trabajo, con sus respectivos soportes y evidencias, ii) certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales articulo 50 ley 789 de 2002, iii) factura, iv) RUT, entre otros. .

Atentamente,

GERMÁN ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ
Representante Legal
C.C. 1.032.393.584

Políkas & Proyektos

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA | EL CAMBIO AVANZA

Informe de Actividades

Periodo del 27 de noviembre al 18 de octubre de 2023

Contrato 4056 de 2023

Objeto: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO CONFORME AL PROGRAMA AVANZANDO HACIA LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2020-2023 EL CAMBIO AVANZA."

Entregable No 1. "Cronograma y Plan de Trabajo para la formulación de la Política Pública del Espacio Público"

19 de octubre de 2023

Tabla de contenido

Parte I. Entregable 1. Cronograma y Plan de Trabajo 3
1. Presentación 3
2. Objetivo 3
3. Marco Conceptual 3
4. Metodología 6
5. Cronograma 6
Parte II. Informe de Seguimiento Periodo del 27 de noviembre al 18 de octubre de 2023. 8
1. Reunión de inicio Consultoría – Equipo Secretaría de Gobierno 8
2. Reunión con Secretaría de Planeación – Armonización procedimiento Ciclo de Política Pública 13
3. Reunión Mesa Técnica Interinstitucional 15

- **Sostenibilidad social:** En esta dimensión persigue la igualdad de acceso para todas las personas a los beneficios que las ciudades pueden ofrecer. La Agenda prevé ciudades inclusivas y asentamientos humanos que sean "participativos", promuevan la colaboración cívica, generen un sentido de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes, fomenten la interacción social e intergeneracional, expresiones culturales y la participación política, según proceda, y fomenten la cohesión social... y sociedades pluralistas, donde se satisfacen las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas de aquellos en situación de vulnerabilidad"

- **Sostenibilidad Económica:** A través de esta dimensión se pretende "asegurar economías urbanas sostenibles e inclusivas", donde concibe las ciudades como lugares con igualdad de oportunidades, que permitan a los ciudadanos vidas productivas y prósperas.

- **Sostenibilidad ambiental:** Llama al desarrollo de ciudades que "protejan, conserven, restablezcan y promuevan sus ecosistemas, agua, hábitats naturales y diversidad biológica, reduzcan al mínimo su impacto ambiental, transiten hacia la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles"

- **Sostenibilidad Espacial:** Apunta a la necesidad de orientar la ampliación urbana, dando prioridad a la renovación urbana mediante la planificación de la provisión de infraestructuras y servicios accesibles y bien conectados, el logro de densidades demográficas sostenibles y el diseño compacto y la integración de nuevos barrios en el entramado urbano, impidiendo el crecimiento urbano incontrolado y la marginación

Ilustración 1. Dimensiones de la Dimensiones centrales de la Nueva Agenda Urbana

Fuente: La Nueva Agenda Urbana, ONU Hábitat, 2020

áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el territorio nacional.

4. Metodología

Para avanzar en el proceso de formulación de la Política pública del Espacio Público, desde el plano metodológico, se toma como referencia el procedimiento establecido de ciclo de políticas Públicas establecido por la Secretaría de Planeación,

Ilustración 2. Procedimiento Ciclo de Política Pública – Etapa de formulación

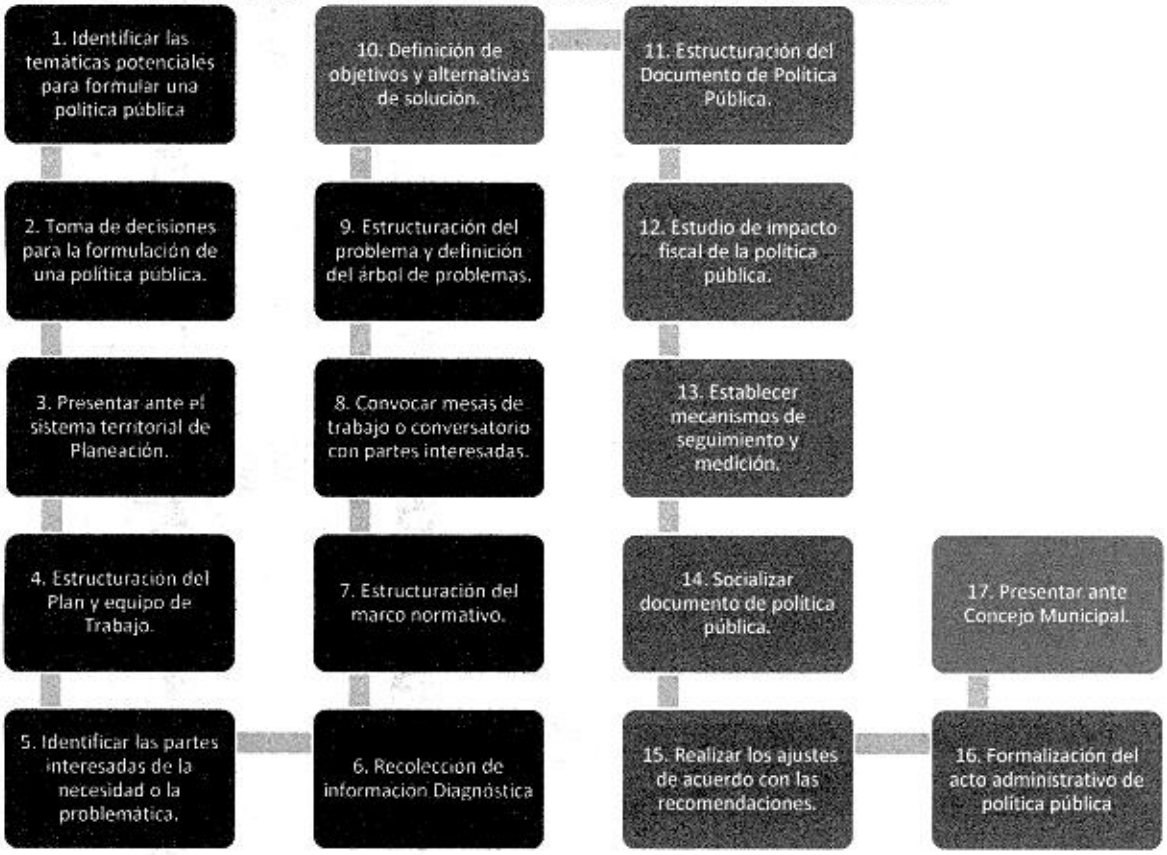

Para ello, se espera continuar desde el paso 10. Definición de objetivos y alternativas de solución, hasta lograr tener el documento de política, el plan de implementación, el acto administrativo y dejar los insumos para que la Secretaría de Gobierno, pueda alcanzar a presentar la política al Concejo Municipal.

Fases/ Actividades	Producto	Fecha de Entrega	Sept	Octubre				Noviembre			
			Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
proyección financiera, entidades ejecutoras.											
Proyecto de acto administrativo: Elaborar proyecto de acto administrativo de aprobación de la Política Pública.	Proyecto de Acto Administrativo	30 de octubre									
FASE 3. VALIDACIÓN Y ENTREGA FINAL											
Socialización y validación instancias: Mesas de socialización, validación y aprobación de la propuesta de política pública de Espacio Público, ante instancias y escenarios de gestión y validación participativa y comunitaria.	Mesas de validación (3)	15 de noviembre									
Entrega Final: Consolidar y entregar copia magnética e impresión del documento y soportes validados de la Política Pública del Espacio Público, cuyo contenido mínimo será: introducción, antecedentes, marco normativo, marco conceptual, metodología del proceso, proceso participativo, diagnóstico, objetivos y parte estratégica- plan de acción, estrategia financiera e implementación.	Documento Técnico final de Política Pública y Anexos	26 de noviembre									

Formulación

Política Pública Municipal del Espacio Público

Contrato 4056 de 2023

"CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO CONFORME AL PROGRAMA AVANZANDO HACIA LA RECUPERACIÓN DE NUESTRO ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA",

Políticas & Proyektos | Alcaldía Municipal de Soacha | El Cambio Avanza

1. Referentes legales y conceptuales.

Políticas & Proyectos

2. Proceso de formulación de Política Pública .

Ciclo de Política Pública

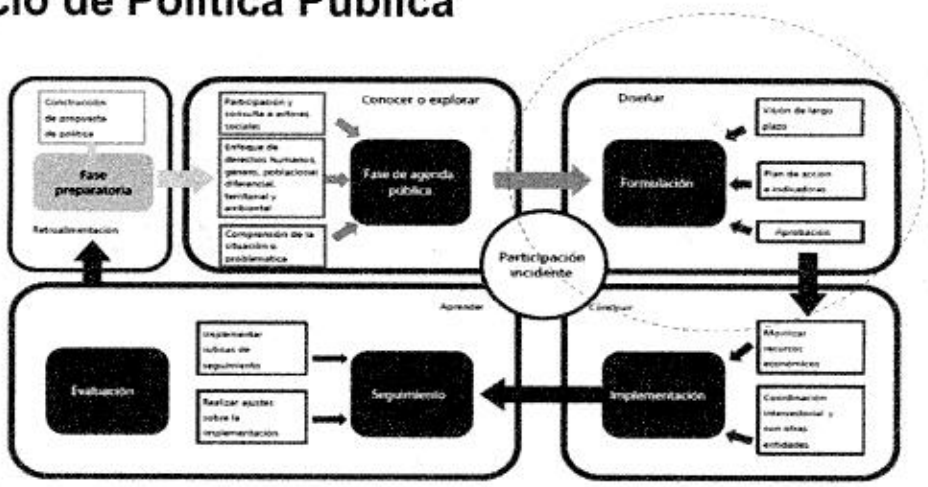

Procedimiento – Etapa de Formulación

Socialización y validación instancias: Mesas de socialización, validación y aprobación de la propuesta de política pública de Espacio Público, ante instancias y escenarios de gestión y validación participativa y comunitaria.	Mesas de validación (3)	15 de noviembre
Entrega Final: Consolidar y entregar copia magnética e impresión del documento y soportes validados de la Política Pública del Espacio Público, cuyo contenido mínimo será: introducción, antecedentes, marco normativo, marco conceptual, metodología del proceso, proceso participativo, diagnóstico, objetivos y parte estratégica- plan de acción, estrategia financiera e implementación.	Documento Técnico final de Política Pública y Anexos	26 de noviembre

2. Reunión con Secretaría de Planeación – Armonización procedimiento Ciclo de Política Pública

- Se realiza asistencia técnica al proceso de formulación a la política pública de espacio público. En ese sentido desde la Secretaría de Gobierno.
- Se presenta la propuesta de trabajo en compañía del contratista encargado.
- Se solicita desde la Secretaría de Gobierno, acompañamiento a todo el proceso de formulación de la PP, teniendo en cuenta la necesidad de validar el trabajo a través de lineamientos de la Secretaría de Planeación para la formulación de políticas públicas. En ese sentido la Secretaría de planeación se compromete a entregar dichos lineamientos, una vez sean solicitados de manera formal a la Secretaría de Planeación a través del correo institucional.
- Se culmina con el acompañamiento a satisfacción y se prestara toda la asistencia técnica a la formulación.

Políticas & Proyektos

3. Reunión Mesa Técnica Interinstitucional

El 12 de octubre se realizó reunión de la mesa interinstitucional para la formulación de la Política Pública del Espacio Público en Soacha, con la participación de aproximadamente 13 entidades, donde se socializa plan de trabajo y se reciben algunas recomendaciones.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO ACTA DE REUNIONES

CODIGO: DO-00-F01 | Versión: 2 | Fecha de Aprobación: D 00 M 00 A 2019

FECHA DE REUNIÓN: D 12 M 10 A 2023

LUGAR DE REUNIÓN: Salón de protocolo

OBJETIVO (S) DE LA REUNIÓN: Primera mesa interinstitucional de la formulación de la política Pública de Espacio Público.

PARTICIPANTES:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
1	Jose R. Murcia Jaramillo	Asesor Alcaldía	Jose.murcia@cacumbus.us	3102773976	
2	Ariadna Perez Ramirez	Sec. Desarrollo Social		3138446176	
3	Diego Daniel Ramirez	EPUXUA		3212003626	
4	German Ramirez R	Consultor	info@politikasproyektos	3125173458	
5	Cristian David Guevara	Abogado IHRDS		3014574081	
6	Urodás Ruiz	SPOT		3009122	
7	IT. Jeferson Rodriguez	Penal - Espacio Público		3124412243	
8	Carlos Alio Ruiz	S. Gobierno		3031247	
9	Ariel Pinzón Anza	Sec. Gobierno	ariel.pinzon@alcaldia		
10	Yenny Esperanza Mesa	Sec. Gobierno	yenny.mesa@alcaldia		
11	Asesor apoyo	Sec Gobierno		5187177	
12	Fabiola Murcia Pinzón	Sec. gobierno	fabiola.murcia@alcaldi	3152364187	
13	Sandra Milena Medina	Sec. Gobierno	Sandra.Medina@alcaldiadesoacha.gov	3003977733	
14	Tania Lozada Rojas	Infraestructura	tania.lozada@alcaldiasoacha.gov		
15	Jenny Jimenez	Sec. Gobierno	jenny.jimenez@al	3026619289	
16	Sandra Liliana Trilleros	Sec. Educación	sandra.trilleros@alc	3212031098	
17	Catalina Beltran M.	Fiscalia Soacha	Flor.beltran@fiscalia.gov		
18	Mariet de Avila	Dic. Diparcol Sec Gobierno	mariet.avila@policia.co	3102731274	
19	Sandy Marin	Sec. Hacienda	Sandy.marin@alcaldia	3114855501	
20	Yuri Morcote	Sec. Educación	Yuri.Morcote@alcaldia	3103308096	
21	Jhonatan Figueroa	Sec. Movilidad	secmovilidad.figueroa	3228828195	
22	Angélica Ramirez	Gobierno	angelica.ramirez	3166397549	
23	Andrea Bayona	Si. GOBIERNO	andrea.bayona@alcaldiasoa	3106819612	
24					
25					